demuporsa

Ayuntamiento de
PORTUGALETEko Udala
Área de Deportes
Kirol Saila

DEMUPORSA - DEPORTIVA MUNICIPAL DE PORTUGALETE, S.A.- SOCIEDAD UNIPERSONAL.

ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ASESOR/A JURÍDICO/A

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE DEMUPORSA: 26 DE DICIEMBRE DE 2024

ANUNCIO

El órgano de selección de referencia, en su reunión de fecha 12 de diciembre de 2024 y una vez analizadas las reclamaciones y solicitudes de subsanación presentadas frente a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, ha dispuesto la aprobación de la LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, ordenando su publicación en la página web de DEMUPORSA (ver anexo 1).

Conforme a lo previsto a la base OCTAVA, se consigna la identidad de las personas candidatas mediante el código de identificación personal asignado a cada solicitud y que consta en el justificante de presentación de solicitud emitido por DEMUPORSA.

Igualmente, el Órgano de Selección ha ordenado que se informe a las personas aspirantes, sobre la fecha estimada de la convocatoria de las siguientes fases del proceso y las características generales de la prueba de conocimiento (ver anexo 2).

Portugalete, a 26 de diciembre de 2024.

VºBº LA PRESIDENTA

22751431S CLEMENTINA SEVILLA (R: A48068134)

Firmado digitalmente por 22751431S CLEMENTINA SEVILLA (R: A48068134)
Fecha: 2024.12.26 10:51:39 +01'00'

Clementina Sevilla Rodríguez

LA SECRETARIA



Mª Jesús Mosteiro Armas

Deportiva Municipal de Portugalete, S.A.
CIF: A-48068134
c Miguel de Unamuno, 46 - 48920 - Portugalete
t 944 612 600
f 944 612 711
e demuporsa@demuporsa.com

AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001

ANEXO 1:

ASESOR/A JURÍDICO/A

Listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas

IDENTIFICACIÓN (*)	SITUACIÓN DEFINITIVA	CÓDIGO
DEM24-AJ-001	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-002	ADMITIDA	---
DEM24-AJ-003	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-004	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-005	ADMITIDA	---
DEM24-AJ-006	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-007	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-008	ADMITIDA	---
DEM24-AJ-009	ADMITIDA	---
DEM24-AJ-010	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-011	ADMITIDA	---
DEM24-AJ-012	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-013	ADMITIDA	---
DEM24-AJ-014	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-015	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-016	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-017	ADMITIDA	---
DEM24-AJ-018	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-019	EXCLUIDA	1,2
DEM24-AJ-020	EXCLUIDA	2

IDENTIFICACIÓN (*)	SITUACIÓN DEFINITIVA	CÓDIGO
DEM24-AJ-021	ADMITIDA	---
DEM24-AJ-022	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-023	ADMITIDA	---
DEM24-AJ-024	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-025	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-026	EXCLUIDA	2,4
DEM24-AJ-027	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-028	ADMITIDA	---
DEM24-AJ-029	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-030	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-031	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-032	ADMITIDA	---
DEM24-AJ-033	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-034	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-035	EXCLUIDA	2
DEM24-AJ-036	EXCLUIDA	3

(*) Código de identificación personal asignado a cada solicitud y que consta en el justificante de presentación de solicitud emitido por DEMUPORSA.

DETALLE DE SITUACIÓN:

- (1) No reúne/acredita el requisito de Formación exigido en la base segunda apartado D).

- (2) No reúne/acredita el requisito de Experiencia profesional exigido en la base segunda apartado E). De la documentación acreditativa requerida y admisible así como mediante la declaración responsable a través del impreso de solicitud de participación debe poderse concluir el contenido y nivel de responsabilidad así como la duración íntegra de la experiencia profesional acreditada, debiendo existir la correspondencia requerida con el puesto al que opta.

- (3) Presentado fuera de plazo.

- (4) Documentación de subsanación presentada fuera de plazo.

ANEXO 2:

Información sobre la fecha estimada de la convocatoria de las siguientes fases del proceso y las características generales de la prueba de conocimiento

- La FASE 1 de Análisis de Conocimiento consistirá en responder por escrito a dos cuestionarios: un cuestionario de respuesta alternativa tipo test y un cuestionario de preguntas prácticas para desarrollar. Los dos cuestionarios estarán relacionados con las funciones y los conocimientos específicos del puesto a cubrir, detallados en el Anexo 1 de las bases del proceso de selección.

- Puesto que el número definitivo de candidaturas admitidas no alcanza el criterio de corte establecido en las bases para el conjunto de la Fase 1 y Fase 2 y en consecuencia no procede aplicar el criterio de corte citado, se podrá avanzar en la realización de la Fase 3 de Análisis Personal sin esperar a la resolución de las fases anteriores, si bien sólo será calificada en caso de superar los criterios de puntuación mínima que aplican para cada una de las fases.

- En virtud de la potestad del Órgano de Selección de determinar el orden de realización de las fases y pruebas, así como la posibilidad de realizar varias el mismo día, con el fin de conseguir el buen desarrollo del proceso selectivo, se realizarán en la misma jornada las pruebas correspondientes a la Fase 1 de Análisis de Conocimiento y Fase 2 de Análisis Aptitudinal, así como el test de personalidad previsto en la Fase 3 de Análisis Personal.

- La fecha estimada para la realización de las citadas fases y pruebas será entre el 20 de enero y el 20 de febrero de 2025 previsiblemente.

- Asimismo, la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la base segunda para tomar parte en el proceso de selección (formación y experiencia) deberá hacerse el día en que resulte convocada cada persona aspirante para la realización de la prueba de entrevista prevista en la Fase 3 de Análisis Personal.

  También se deberá aportar ese mismo día la documentación acreditativa correspondiente a los méritos a valorar, que deberán haber sido previamente alegados en la solicitud de participación.

  Deberá presentarse fotocopia de toda la documentación. La persona que resulte seleccionada deberá aportar la documentación original de todas las copias presentadas durante el proceso selectivo para su compulsa como paso previo a su contratación.